

Reflexiones sobre las conductas llamativas en el escolar primario

Annia Márquez Valdés*

Fecha de elaboración: diciembre de 2005

Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2006

Resumen. Se definen los elementos principales que conforman el concepto "comportamiento llamativo del escolar primario". Para arribar al mismo se han estudiado fuentes bibliográficas de gran actualidad. Aparece una sistematización del concepto trastornos emocionales y del comportamiento, los factores que inciden en la aparición de alteraciones del comportamiento y los elementos que requiere el maestro para evaluar el comportamiento de cualquier niño. Todo esto con el objetivo de que el personal docente, padres y agentes socializadores posean mayor información para mejorar el trabajo preventivo.

Palabras clave: escolar primario, trabajo preventivo, conducta disocial.

Thoughts on a striking behaviour of a primary school pupil

Summary. One presents a definition of the principal elements that conforms the concept of "a striking behaviour of a primary school pupil". In order to describe it a study of the most actual bibliographical resources has been carried out. The concept of the emotional and behavioural disturbances has been described, along with the facts that influence the existence of behavioural alterations and the elements that are necessary for a teacher to evaluate any child's behaviour. All these efforts have been carried out in order to provide teachers, parents and social workers with additional information in order to improve the preventive efforts.

Key words: primary school pupil, preventive efforts, anti-social behaviour.

A nivel internacional cada vez se concede mayor importancia a la prevención de conductas disociales desde edades tempranas. En Cuba este trabajo preventivo ocupa un lugar preponderante en el sistema educacional, entendiéndose como trabajo preventivo el actuar para que un problema no aparezca o, si ya existe, para que disminuyan sus efectos.

Durante los últimos tiempos se ha estado mencionando con cierta frecuencia, por parte del personal docente y los directivos de la enseñanza infantil en Cuba, el término *conductas llamativas* para designar a un grupo de niños de la escuela primaria, cuyo comportamiento no es el "normal" y que generalmente se manifiesta con hiperactividad, retraimiento o agresividad. A continuación se expondrán algunas reflexiones de diferentes autores versados sobre el tema de los trastornos emocionales y del comportamiento.

Analizando el concepto más general de *conducta*, aparece la siguiente definición:

Modo de ser del individuo y conjunto de acciones que lleva a cabo para adaptarse a su entorno. La conducta es la respuesta a una motivación en la que están involucrados componentes psicológicos, fisiológicos y de motricidad. La conducta

* Graduada en Educación Especial. Profesora del Instituto Superior Pedagógico Silverio Blanco Núñez. Jefa del proyecto investigativo "Estudio de impacto de la labor preventiva en el territorio espirituario". amarquez@ispss.rimed.cu. Los demás integrantes de este proyecto y coautores de este artículo son: David Santamaría Cuesta. Graduado en Educación Especial. dcuesta@ispss.rimed.cu. Ana C. Figueroa Carbonell. Graduada en Educación Especial, especialidad Logopedia. afigueroa@ispss.rimed.cu. Evaristo Reinoso Porraz. Graduado en Educación, especialidad Maestro Primario. ereinoso@ispss.rimed.cu. Sarahí Delgado Farfán. Graduada en Educación Especial. Presentó tema de doctorado. sfarfan@ispss.rimed.cu. Leonor Morales Moreno. Graduada en Educación Especial, especialidad Logopedia. lmoreales@ispss.rimed.cu. Martha Alfonso Nazco. Graduada en Educación Especial. Marisela García Ruiz. Graduada en Educación Especial, especialidad Logopedia. mgruiz@ispss.rimed.cu

de un individuo, considerada en un espacio y tiempo determinados, se denomina "comportamiento" (Enciclopedia Encarta, 2004).

De la anterior definición se puede concretar que la conducta de un individuo es muy difícil o imposible de observar y/o medir en un corto de tiempo, pues en ese caso lo observado son diferentes comportamientos y manifestaciones de la conducta.

Sobre las desviaciones de la norma referidas a la conducta, Betancourt Torres (2003: 34) resolvió que al grupo de niños con trastornos emocionales y del comportamiento (TEC) pertenecen

(...) menores con desviaciones en el desarrollo, un grupo heterogéneo que presenta dificultades que, por su configuración, tiene implicaciones sociales, psicológicas, pedagógicas, inclusive jurídicas. Dentro de este grupo se encuentran niños y adolescentes con conductas que pueden ir desde actos de agresión, destructividad, inasistencias injustificadas a instituciones escolares, fugas del hogar, episodios desafiantes ante la comunidad, hurtos, así como también desórdenes afectivos variados como ansiedad extrema, llantos, gritos, hipersensibilidad, retraimiento. Estos desórdenes provocan en ellos, y en quienes los rodean, profundas desdichas. Tienden a manifestar inhabilidades comunicativas, así como déficit en las adquisiciones adaptativas, de aprendizaje escolar y en las formaciones psicológicas superiores, como son la autovaloración y la autoestima. Las definiciones que la literatura especializada refiere son bastante semejantes y descartan deficiencias intelectuales, físicas o sensoriales.

Más adelante puede encontrarse el siguiente concepto de trastorno de conducta:

(...) desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los menores, cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas asociadas o no a las condiciones internas desfavorables (ibíd.: 44).

El concepto de trastorno de la conducta dado por el Departamento de Educación Especial del I. S. P. Enri-

que José Varona, de Ciudad de la Habana, lo define como:

(...) Desviaciones en el curso del desarrollo normal por su frecuencia, intensidad y relativa estabilidad, cuya esfera psicológica más dañada es la esfera afectivo-volitiva, que las variadas formas de manifestación conductual tienen el carácter de relativa estabilidad por cuanto consideramos la gran plasticidad del sistema nervioso y la capacidad de aprendizaje que le es inherente, lo cual permite que cuando se reestructure la situación social del desarrollo, y siempre que se realice lo más precozmente posible, se posibilite una recuperación educativa favorable, y que se produce fundamentalmente por deficiencias en la mediación social cuando esta no se ajusta o se atempera a las características del menor (Figueroa Carbonell y otros, 2004).

En la aparición de los trastornos emocionales y del comportamiento y su manifestación en la edad escolar se evidencia el bajo desarrollo de las cualidades volitivas de la personalidad, que tiene que ver no con una voluntariedad en general, sino que le permita regular su conducta intelectual y moral ante las nuevas exigencias; estas cualidades son fundamentalmente motivos y valores sociales y de regulación afectivo-volitiva de sus comportamientos, y también el pobre desarrollo de sus intereses cognoscitivos. Los trastornos emocionales y del comportamiento aparecen en las condiciones de vida social temprana, fundamentalmente; en las investigaciones realizadas en Cuba se ha constatado que se producen en los primeros grados de la enseñanza primaria.

Por la parte clínica, en el clasificador OMS.CIE10, "Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico" -en la actualidad el empleado por la mayoría de los países, incluida Cuba-, se describen como *trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia*, entre otros:

- Trastornos hiperkinéticos: se consideran como un grupo de trastornos de comienzo precoz, con manifestación de un comportamiento hiperactivo, con marcada falta de atención y de continuidad en las tareas. Estos problemas se presentan en las situaciones más variadas y persisten a lo largo del tiempo. Dentro

de las características de estos niños están la falta de persistencia en las actividades que requieren la participación de los procesos cognoscitivos y la tendencia a cambiar de una actividad a otra. Los niños hipercinéticos suelen ser descuidados e impulsivos y generan problemas de disciplina por saltarse normas.

- **Trastornos disociales:** se incluyen aquellos que se caracterizan por una forma persistente y reiterada de comportamiento disocial, agresivo o retador. En sus grados más extremos pueden llegar a violaciones de normas, mayores que las aceptables para el carácter, la edad del individuo y las características de la sociedad en que vive. Es decir, grados excesivos de peleas, intimidaciones, crueldad hacia otras personas o animales, destrucción grave de pertenencias ajenas, robo, mentiras reiteradas, faltas a la escuela, fugas del hogar, rabietas frecuentes, provocaciones, desafíos, desobediencias graves. Cualquiera de estas categorías, si es intensa, es suficiente para el diagnóstico.

El clasificador también incluye, dentro de otros trastornos del comportamiento social en la infancia y la adolescencia, los trastornos del comportamiento social con retraimiento y timidez debido a la deficiencia en la sociabilidad.

Por su parte, Martínez Mendoza (2002: 45-54) muy acertadamente reflexiona sobre

(...) si podemos utilizar el término alteraciones de conducta en un niño cuya personalidad no está aún conformada, y que se caracteriza por una continua variación en su desarrollo y una constante transformación física y mental. Esto estará en dependencia, muy probablemente, de la propia aceptación de lo que constituye la normalidad y de lo que es una variación no normal de su comportamiento habitual, a la cual podríamos denominar como alteración o trastorno de conducta. Lo que sí es claro es que, independientemente de que se acepte o no la existencia de este tipo de alteraciones o trastornos en edades tan tempranas, lo cierto es que en determinados niños se presentan manifestaciones conductuales que no suelen ser las más habituales o características en su edad y que requieren una orientación, manejo o tratamiento especial o particular, sobre aquellos comportamientos que están provocando una significativa variación de

lo que se considera lo adecuado, habitual o más típico de la edad.

Más adelante este autor utiliza el término comportamientos no habituales y evita el término más escabroso de trastorno de conducta, lo que se ajusta al criterio anteriormente expresado de si, en un niño que no tiene conformada totalmente su conducta, puede hablarse de trastorno de esta. Este cambio, emplear el término *comportamiento* en lugar de *conducta*, coincide con la mayoría de los autores consultados.

El propio autor señala en otro momento que

(...) es difícil poder significar qué constituye la normalidad en un individuo, pues al respecto existen muchos criterios diversos, y lo que es normal en una persona puede no serlo en otra, e incluso una misma conducta puede ser normal o no de acuerdo con la circunstancia, el lugar o la época (ibid.: 54).

Siguiendo el razonamiento expresado en el párrafo anterior, corresponde abordar lo que puede constituir la normalidad o lo más típico de la edad de los escolares de primer ciclo de la escuela primaria.

Pérez Villar (1982) expresa que en la etapa escolar, sobre los 7 años es que aparecen los cambios más sobresalientes. En el desarrollo intelectual se observa que la organización del pensamiento simbólico da un nuevo y decisivo paso de avance. Aparece el pensamiento operacional. Sufre un cambio que hace al niño mucho más accesible a la educación y la socialización. Es capaz de formar conceptos, lo cual le permite clasificar y relacionar grupos de objetos. Las operaciones hacen posible el pensamiento lógico aunque todavía limitado a una situación concreta, a objetos presentes y manifestables por el niño.

El desarrollo afectivo gira alrededor de la *consolidación* e *interiorización* de una serie de patrones de conducta moral. Esto quiere decir que a partir de aquí el niño controlará sus impulsos no solo por temor a lo exterior (desaprobación o castigo) sino también por temor a su *conciencia*. Hay que señalar que los procesos de comunicación entre padres e hijos que culminan en las estructuras morales interiorizadas, no son solamente implícitos o conscientes. Una buena parte, quizás la mayor, de la conducta moral es enseñada implícitamente: mediante actitudes, gestos, giros especiales del lenguaje, sin que los padres y el niño se percaten de ello.

La interiorización de los principios morales, con el consiguiente aumento de su independencia respecto al ambiente inmediato, trae por consecuencia que el niño mejore notablemente sus actitudes sociales; se hace capaz de respetar reglas, de tener en cuenta los derechos y puntos de vista de los otros y de acatar la autoridad de forma más consciente, es decir, comprendiendo sus fundamentos elementales.

La posibilidad de ejercer un mayor control, mediante la instauración de un agente interno, permite al niño tolerar un mayor tiempo de posposición en la satisfacción de sus deseos, con el consiguiente debilitamiento del principio de placer inmediato que ha predominado hasta entonces.

El niño aprende a funcionar en un grupo, en situaciones bipersonales, a relacionarse con adultos fuera de la familia, etc. Incorpora así toda una serie de normas y costumbres de convivencia; aprende a colaborar formando parte de un colectivo y adquiere nociones básicas acerca de las distintas funciones sociales: la jerarquía, la división del trabajo, etc.

Es de gran importancia que el docente y demás factores conozcan lo que es típico en la edad de sus escolares, para que puedan juzgar con mayor exactitud si el comportamiento de alguno de ellos se está apartando de lo que debe haber alcanzado. Pero no se debe tomar solamente este criterio, pues el juicio será parcial y no se ajustará a la realidad.

Martínez Mendoza (2002) sugiere considerar los siguientes elementos para valorar el comportamiento de un niño:

- Relacionar el comportamiento observado con las características propias de la edad.
- Comparar el comportamiento observado con su propia conducta habitual.
- Es importante la intensidad y permanencia de los comportamientos observados, lo que constituye, quizás, uno de los factores más significativos. Lo significativo en este caso es que la conducta no habitual puede ser muy relevante; pero si no se vuelve permanente o muy frecuente, es probable que no constituya un problema y solo obedezca a situaciones temporales que la provocan, y luego cesan.
- Se debe valorar la organización y el trabajo educativo del centro escolar y/o del hogar.

Y los factores por los cuales un niño de cualquier edad puede presentar alteraciones en su comportamiento son:

- Factores internos: cuando la problemática parte fundamentalmente de limitaciones, consecuencias o derivaciones de particularidades individuales de tipo constitucional, biológico o genético.
- Factores externos: en que las condiciones de vida y educación del niño juegan el rol principal en la génesis de sus alteraciones de comportamiento.
- Factores de la actividad y experiencia personal del niño: no dependen de los factores internos ni de las condiciones de vida y educación. Se incluyen todas las alteraciones que surgen por la asociación y condicionamiento de estímulos que por sí mismos no son nocivos, pero que de presentarse en determinadas condiciones pueden ser fuentes de trastornos en el niño.

El estudio exhaustivo de la bibliografía consultada permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Aunque existen varios criterios, la mayoría de los especialistas utilizan el término *trastornos del comportamiento* en lugar de *trastornos de conducta* al referirse a niños en que la personalidad no está aún conformada, y se caracterizan por una continua variación en su desarrollo y una constante transformación física y mental.
2. Los trastornos emocionales y del comportamiento aparecen en las condiciones de vida social temprana, fundamentalmente, y se ha constatado que se producen en los primeros grados de la enseñanza primaria.
3. Los docentes y demás factores implicados en la educación infantil deben dominar las características de las esferas intelectual y afectivo-volitiva de sus educandos, así como el concepto y las características de los trastornos emocionales y del comportamiento, para el logro de un trabajo preventivo verdaderamente efectivo.
4. Aunque es en extremo difícil de diferenciar, es necesario reconocer la existencia de un grupo de escolares primarios que respecto al comportamiento se apartan de lo típico o normal en su edad pero que no han sido diagnosticados como TEC, y que quedan en un plano intermedio de ambas categorías. Hasta el momento se los denomina con conductas llamativas.



Alberto Murciego
GAONA
Técnica: mixta
Dimensiones: 110 x 140 cm

Con suficientes criterios tomados de varios autores contemporáneos, se pueden considerar los siguientes elementos para definir lo que llamamos comportamientos llamativos:

- Son una variación no normal del comportamiento, atendiendo a lo que es característico o frecuente de la edad y a su propio comportamiento habitual.
- Se producen por dificultades en la adaptación del individuo al medio.
- Las alteraciones del comportamiento se manifiestan en todas las esferas de la vida: escolar, familiar y comunitaria.
- Su origen es multifacético, pero conviene dar gran importancia a las vivencias negativas en edades tempranas.
- Las manifestaciones más frecuentes son la agresividad, la hiperactividad y la timidez (según estudio de impacto realizado en las escuelas primarias en la provincia de Sancti Spiritus, Cuba).
- Pueden encontrar solución, si se detectan precozmente, en el marco de la escuela primaria.
- Su pronóstico de recuperación es más favorable que los TEC.

Referencias

- ARIAS BEATÓN, Guillermo. 1992. *La atención a menores con trastornos de la conducta en Cuba*. Cuba: Unicef.
- BELL RODRÍGUEZ, Rafael y otros. 2002. *Convocados por la diversidad*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. 1997. *Educación especial: razones, visión actual y desafíos*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. 1996. *Sublime profesión de amor*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- BETANCOURT TORRES, Juana V. 2002. *La configuración psicológica de los menores con trastornos emocionales y de la conducta*. Tesis de oposición al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- _____. y otros. 2003. *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- COLECTIVO DE AUTORES. 2000. *Selección de temas psicopedagógicos*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ENCICLOPEDIA ENCARTA 2004 en soporte informático.

- Si no se les da tratamiento adecuado, conducen a la instauración de un TEC.
- Sus actos no tienen implicaciones jurídicas.

Glosario

Escolar primario: estudiante cuya edad puede oscilar entre los 5 y los 12 años, que asiste a la escuela primaria, donde cursa de primero a sexto grados.

Trabajo preventivo: actuar para que un problema no aparezca, o disminuyan sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en la búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Es estar capacitados para... y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir.

Conducta disocial: modo de ser del individuo que manifiesta dificultad para establecer relaciones personales adecuadas, ya sea por timidez, agresividad, etc., cuya causa fundamental son los problemas con la comunicación. 

FIGUEROA CARBONELL, Ana C. y otros. 2004. *Folleto de consulta sobre necesidades educativas especiales en el área afectivo-emocional*. Sancti Spiritus.

MARTÍNEZ MENDOZA, Franklin y otros. 2002. *La atención clínico-educativa en la edad preescolar*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

OMS.CIE10. 1999. *Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. España: Editorial Meditor.

PÉREZ VILLAR, José. 1982. *Etapas del desarrollo y trastornos emocionales en el niño*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

RICO MONTERO, Pilar. 2000. *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

SANVISENS, Alejandro. 1984. *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Editorial Barcanova.

VIGOTSKY, L. S. 1989. *Fundamentos de defectología*. T. V. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Un grupo de profesores del Departamento de Educación Especial del Instituto Pedagógico Silverio Blanco Núñez presenta un estudio conceptual y de los factores que inciden en la aparición de alteraciones del comportamiento. Su intención es ofrecer mayor información al personal docente, padres y agentes socializadores para que contribuyan a mejorar el trabajo preventivo. En el artículo se analizan planteamientos de diferentes autores; uno de estos, Martínez Mendoza (2002), cuestiona el uso del término *alteraciones de conducta* para utilizarlo en niños, argumentando que su personalidad está en continua variación durante su desarrollo; por ello propone la expresión *comportamientos no habituales*. Otro autor, Pérez Villar (1982), destaca la importancia de conocer el proceso evolutivo del niño en la etapa escolar y la necesidad de que los padres y los docentes reconozcan que son agentes básicos para la consolidación e interiorización de los patrones de conducta moral que caracterizarán su conducta en las próximas etapas de su vida.

Situándonos en medio de la diversidad de factores que afectan la conducta de los niños en edad escolar se encuentran elementos que incluyen su historia previa, las características de la comunidad donde viven, las relaciones familiares y el ambiente escolar, entre otros. Al respecto, es necesario

preguntarnos ¿quién no ha tenido en su aula de clases un niño con un "mal comportamiento" y que ocupa parte de nuestra atención, manteniéndonos en una tensión constante? ¿Qué hemos hecho para que no se convierta en un factor de perturbación y pueda integrarse a las actividades sin interferir en su desempeño académico y en el de sus compañeros de clases?

Seguramente los docentes aplicamos estrategias diversas que van desde sentarlo cerca de nuestro escritorio hasta solicitar la ayuda de docentes de más experiencia, de los directores, sicopedagogos, sicólogos u otros especialistas. Con cierta frecuencia, también calificamos estos casos como niños hiperactivos, faltos de atención, tímidos o retraídos; además, hacemos estudios en la búsqueda de las posibles causas. En cuanto al comportamiento hiperactivo, se lo atribuimos a que durante el parto hubieran podido sufrir una mínima lesión cerebral, lo cual hoy en día se considera bastante improbable; también, a factores de tipo psicológico con un fuerte componente conflictivo familiar y social. Algunos científicos opinan que podría existir un componente genético-hereditario que predispusiera a este tipo de comportamiento, ya que se observa una mayor frecuencia en familias con antecedentes en este tipo de trastornos. Otra teoría que hay que tomar en consideración atribuye a estos niños

un trastorno en la transmisión del impulso nervioso. La propagación del impulso nervioso entre dos neuronas se realiza a través de unas sustancias denominadas neurotransmisores. Una de ellas, la dopamina (precursora de la noradrenalina y que se presenta en cantidades importantes en el cerebro), se produce en menor cantidad en los niños hiperactivos. Hay investigadores que sostienen que el síndrome hiperactivo se debe a aditivos alimentarios que producen una reacción alérgica en estos niños. Se sospecha que tal tendencia es cierta porque la mayoría de estos niños padecen trastornos de tipo alérgico con mayor frecuencia, y se ha puesto de manifiesto que muchos de estos niños sometidos a una dieta libre de colorantes, aromatizantes artificiales y conservantes sintéticos presentan una clara mejoría.

Este comportamiento "llamativo", denominado así por los autores del artículo, representa un tema de gran interés que los docentes, padres/representantes, grupo familiar, comunidad educativa, especialistas en el área, deben abordar y definir estrategias que contribuyan a su prevención, pues no es solo un problema de la escuela sino una situación social ante la cual todos debemos interesarnos.

Mildred Carmen Meza Chávez